



BANCHILE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

POR

FONDO DE INVERSIÓN RENTA INMOBILIARIA JDA700 PERÚ

PAGO DE DIVIDENDOS PROVISORIOS

Por medio de la presente, ponemos en su conocimiento que en la sesión de Directorio de Banchile Administradora General de Fondos S.A., celebrada el día 22 de octubre de 2019, se acordó el reparto de un dividendo provisorio del **Fondo de Inversión Renta Inmobiliaria JDA700 Perú**. El monto repartir asciende a la suma total de USD \$60.000, con cargo a los beneficios netos acumulados a la fecha.

Considerando un total de 56 cuotas suscritas y pagadas, el monto a repartir equivale a USD\$1071,42857142857 por cuota.

El pago del dividendo recién señalado, se efectuará a partir del día 30 de octubre de 2019, mediante dinero en efectivo, transferencia o cheque nominativo, a aquellos aportantes que se encuentran inscritos en el registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha. En caso que instruya que el pago del dividendo se realice a través de depósito en su cuenta corriente, éste se efectuará con fecha 30 de octubre de 2019.

Gerente General

Banchile Administradora General de Fondos S.A.

Santiago, 23 de octubre de 2019.